

## **Charla de la Hermana Rosita en el Encuentro Cartagena+40 (Chile)**

¡Un saludo, señoras y señores!

Un saludo y mi agradecimiento al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, por su apoyo y por estar aquí con nosotros. Gracias a toda la Agencia, el ACNUR, por el apoyo en mi misión. A Davide Torzilli, representante del ACNUR en Brasil, y a sus predecesores, gracias por el nuestro largo camino juntos – camino este que me permitió ser reconocida con el Premio Nansen 2024, en el cual tantos actores tienen mérito. El premio es también un motivo para mi participación en esta especial celebración de los 40 años de la Declaración de Cartagena.

Saludo y agradezco también a tantas personas refugiadas, a la academia, instituciones, organismos internacionales, entes gubernamentales, amigos y amigas que me han apoyado en la jornada de casi 40 años en esta causa humanitaria.

Un saludo especial a los y las representantes de la sociedad civil y de organizaciones de fe que aquí están. Somos organizaciones de atención directa a los refugiados, refugiadas, desplazados, migrantes, junto con los Estados y también en donde los estados no llegan. Deseamos ser aliados de los diversos actores, sobre todo los Estados, para contribuir y participar en las decisiones y en la adopción de políticas públicas y medidas de atención a las personas en movilidad forzada. Téngannos como aliados!

La América Latina y Caribe son – en general – una tierra de acogida. Pero, vivimos una realidad que nos exige una reflexión profunda y un compromiso solidario conjunto porque estoy segura que todos y todas queremos honrar esta característica de América Latina y Caribe es efectivamente tierra de acogida de personas refugiadas, migrantes y desplazadas.

Cartagena nació porque mentes valientes y creativas, al ver lo que ocurría en aquel entonces en Centroamérica, buscaron soluciones salvadoras y protectoras de la vida, dejándonos un legado que, 40

años después, nos sentimos felices de celebrar. Este es un motivo justo para nuestro reconocimiento y para avanzar en acciones bajo su inspiración.

La Declaración de Cartagena ha motivado el avance de leyes y prácticas en los países de la región, lo afirmó también el Alto Comisionado ayer, cuando nos hablaba al final del día. Por ello, la celebramos.

Al mismo tiempo, las celebraciones son una oportunidad para recordarnos el compromiso con el contenido de la Declaración, tan actual que parece haber sido escrito hoy, para hoy. Y al hacerlo, tenemos que reconocer que América Latina y el Caribe son también una región en donde las personas refugiadas, desplazadas y apátridas continúan enfrentando muchos desafíos. Hay muros y fronteras. Hay muros que no son físicos y fronteras que no son geográficas. Son fronteras jurídicas, sociales, culturales...

Además de la ampliación del concepto de refugiado, existen otras disposiciones que vale recordar, tales como: “Fortalecer los programas de protección y asistencia a los refugiados, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad; y establecer programas y proyectos orientados a la autosuficiencia de los refugiados”.

En otra disposición la Declaración expresa y cito “su preocupación por la situación que padecen las personas desplazadas dentro de su propio país, una situación aún actual [...] y llama la atención de las autoridades nacionales y de los organismos internacionales competentes para que ofrezcan protección y asistencia a estas personas...”. Cuarenta años después, el tema sigue muy relevante – y aún más agravado debido a cuestiones climáticas.

Cartagena recomienda expresamente políticas de integración, y lo subrayo aquí porque, sin ellas, los refugiados y migrantes, al no

encontrar este apoyo en un Estado, se ven forzados a seguir migrando de un país a otro en busca de una oportunidad de sobrevivencia y de paz.

Así que, siempre es oportuno preguntarnos cómo estamos en nuestra fidelidad a la herencia de Cartagena.

Señoras y señores,

Estoy convencida que la mejor solución para cualquier problema, y especialmente en la atención a refugiados y refugiadas, requiere empatía y escucha activa. Hay el momento en que esta escucha debe ocurrir individualmente, cuando se trata de dar a la persona la oportunidad de manifestarse, de expresar con tranquilidad sus preocupaciones y necesidades.

Pero, otro momento que considero de gran importancia, es el de expresar nuestra empatía y apoyo para con las organizaciones de refugiados, tenerlas como aliadas en la búsqueda de soluciones para las dificultades y problemas que viven los refugiados y especialmente las refugiadas. Si la Declaración fuera escrita hoy, seguro lo incluiría en una de sus recomendaciones. Sabemos que hay iniciativas en este sentido, pero todavía son pocas y muy necesitadas de apoyo.

Las organizaciones lideradas por refugiados o refugiadas son aliadas importantes, reconocen más fácilmente las capacidades, habilidades y talentos de las personas refugiadas y pueden ofrecer soluciones más adecuadas para ellas mismas y también para las comunidades de acogida.

Permítanme referir algo sobre la educación por que la considero fundamental para la sensibilización de las personas en la construcción de una sociedad inclusiva e intercultural, donde la presencia y la contribución de los refugiados y migrantes sean una riqueza y un valioso aporte positivo. De la educación depende no solo la superación sino la prevención de la xenofobia, del rechazo y de la discriminación. La educación de niños y jóvenes es una oportunidad

para una nueva sociedad, promoviendo valores como el respeto, la diversidad, la belleza del intercambio de experiencias y la riqueza de la integración cultural. En general, la novedad encanta a los niños y a los jóvenes. Si bien orientados, la presencia de amigos y amigas de otras culturas y nacionalidades será positiva. Incluir en la educación contenidos y prácticas integradoras es importante para construir un nuevo contexto y transmitir el mensaje de que, al acoger a migrantes y refugiados, todos ganan por que el ambiente, la comunidad, la sociedad se vuelven más ricas y promisoras.

Para concluir, deseo subrayar la preocupación por la necesidad de cuidados urgentes en el combate a los cambios climáticos que amenazan la sobrevivencia humana. Y lo hago con las palabras inspiradoras de la carta de líderes religiosos de diversas tradiciones y espiritualidades:

“La naturaleza en sus múltiples formas debe ser un elemento central en nuestras prácticas espirituales y en la expresión de fe de nuestras comunidades. Destruir la naturaleza no solo significa violarla a ella, sino también a los principios espirituales que guían nuestras vidas. La protección de la naturaleza no es solo una cuestión ambiental, sino un deber espiritual y moral”.

Muchas gracias!

Santiago, Chile, 12 de diciembre de 2024

Hna. Rosita Milesi